

Diario

www.diariouno.pe   

UNO

LIMA, LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 2025

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



SIEL
PADRE
LO DICE
Padre
Luis
Bazalar

El pecado

• Pág. 7

EDITORIAL

SNMP: los nuevos dueños del Perú

• Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

La desaprobación de Rospigliosi-Fujimori



• Pág. 5

• Pág. 3

TRABAJADORES DEL SINDICATO ALERTAN:



QUIEREN DESTRUIR PETROPERÚ

► Sindicato denuncia decisiones políticas para debilitar la empresa estatal y favorecer su privatización.

► Petroperú pierde millones mientras el Ejecutivo no protege un activo estratégico nacional.

► Trabajadores y parlamentarios realizan acto patriótico en defensa del Oleoducto y la empresa del Estado.

Herbert Mujica Rojas

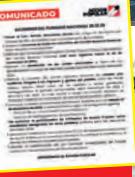
¡En 1991 sepultaron modernización de Refinería Talara!



• Pág. 6

Para las Elecciones Generales 2026

Acción Popular prohíbe candidaturas de militantes en otros partidos y vaca a Barnechea



• Pág. 4

Edwin Cavello Limas

Machu Picchu en manos de una mafia



• Pág. 13

Julio Schiappa

El giro radical hacia EE.UU.: Un error estratégico



• Pág. 4

POLÍTICA

E EDITORIAL

SNMP: los nuevos dueños del Perú

En 1965, el ingeniero agrónomo de profesión y analista político y económico de vocación, Carlos Malpica Silva-Santistevan, publicó un pequeño librito basado en el Censo Nacional Agropecuario de 1961, que había establecido que menos del 1% de los propietarios poseía más del 50% de la tierra y que la mayoría de los agricultores (más del 80%) tenía menos del 10% del total. No era un texto de análisis sino una relación, departamento por departamento del país, de quiénes eran esos grandes propietarios, a quienes Malpica llamó acertadamente "Los dueños del Perú".

La ceguera de esos grandes propietarios sobre la precariedad de esa desigualdad propició que tanto los partidos de izquierda como las Fuerzas Armadas coincidieran en la necesidad de ejecutar una radical reforma agraria, que desmontara el conflicto social en el campo.

El recuerdo viene al caso porque al inicio del siglo XXI, una situación semejante se vivía en el sector minero donde 15 grandes empresas mineras tenían el 80% las tierras concesionadas. Casi el 14% del total del territorio se encuentra concesionado, pero solo se explota no más del 1,5%. Es decir, hay unos "Nuevos dueños del Perú". Hecho que dio lugar a que -catalizada por la escalada de los precios de los metales en los mercados internacionales- se expanda la pequeña minería artesanal sobreponiéndose a muchas de esas concesiones.

Por ello, tuvo que aprobarse la Ley 27651, de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal que creó el Registro de Formalización Minera (Reinfo), a fin de conciliar la norma con la realidad. Pero, de 88,181 mineros inscritos hasta este año no más de 30 mil han podido inscribirse, por las dificultades legales y administrativas que existen para concretar debidamente la inscripción. Pero, la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo (SNMP) se ha opuesto y se sigue oponiendo a que se culmine la formalización, para seguir siendo los nuevos dueños del Perú, tal como lo hicieron fallidamente los miembros de la Sociedad Nacional Agraria.

JNE registra 132 solicitudes de inscripción de candidatos

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que, hasta ayer, se registraron 132 solicitudes de inscripción de candidatos para las Elecciones Generales 2026 ante los Jurados Electorales Especiales, de las cuales cuatro corresponden a fórmulas presidenciales, 124 a listas de candidatos al Congreso y cuatro al Parlamento Andino, precisando además que el plazo para presentar candidaturas vence este 23 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas.

www.diariouno.pe

Pataditas

CIRITO SALE A GOLPEAR

○ Antonio Castillo Rojo durante una entrevista con Exitosa, defendió a su padre Ciro Castillo, quien se encuentra prófugo y con una orden de captura por el caso "Los Socios del Callao". El hijo del exgobernador aseguró que la actual vicegobernadora, Edita Vargas tendría responsabilidad en el proceso que condujo a la salida de su padre. Castillo aseguró que "no existen coincidencias" y reafirmó que su padre viene siendo objeto de hostigamiento desde el momento en que asumió la máxima autoridad regional del Callao.

POR LAS HUE...ES

○ El exdirector general de la PNP, Gral. (r) Eduardo Pérez Rocha, cuestionó la nueva ampliación del estado de emergencia en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, al aseverar que tiene poca efectividad porque trasgrede sus propias disposiciones.

En entrevista para el programa "En Defensa de la Verdad", la exautoridad



policial recordó que, desde el año 2021 a la fecha, las administraciones de Pedro Castillo, Dina Boluarte y ahora José Jerí, han decretado 19 veces esta medida de extrema, con la finalidad de hacerle frente a la criminalidad y otras situaciones de violencia.

CIERRAN NEGOCIOS EN PENALES

○ El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusth) dispuso el cierre definitivo de 141 comercios que operaban en diversos penales del país debido a diversos incumplimientos normativos, con el fin de reforzar la seguridad penitenciaria y control efectivo. Mediante la Resolución Presidencial N.º 523-2025-INPE/P, el Instituto Nacional Penitenciario oficializó esta desactivación de más de 100 economatos ubicados al interior de los penales, donde los internos podían comprar productos básicos como alimentos y artículos de higiene personal.



SIGUE PODA EN LA PNP

○ El gobierno de José Jerí dispuso

a partir del 1 de enero del 2026, el pase a situación de retiro de cuatro tenientes generales y 21 generales de la Policía Nacional del Perú (PNP), entre los que destaca el actual jefe de la Región Policial Lima, Enrique Hugo Felipe Monroy.

La sorpresiva lista publicada en la web del Ministerio del Interior (Mininter) también incluye al Gral. Luis Alberto Lira Limo, jefe de la Dirección Contra la Corrupción (Dircocor), quien desde esta última semana está encargado de la búsqueda y captura del prófugo gobernador regional del Callao, Ciro Castillo Rojo, sindicado de haber sido "favorecido" con la filtración de la resolución judicial para evadir a la justicia.

AP DE MAL EN PEOR

○ En plenario realizado en Lima, el partido Acción Popular acordó por unanimidad declarar la vacancia de Alfredo Barnechea como presidente de su Consejo de Plan de Gobierno. La dirigencia argumentó que el excandidato presidencial incumplió durante más de un año con la elaboración del plan de gobierno que le fue encargado y tampoco acudió a rendir informe ante la asamblea. Ello a puertas de las elecciones generales del 2026 y luego de la anulación de sus comicios internos. Acción Popular decidió suspender toda participación electoral inmediata y recomponer su dirección tras una tensa jornada partidaria.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La situación crítica del Oleoducto Norperuano (ONP), infraestructura clave para el transporte de crudo y la viabilidad de la empresa estatal Petróleos del Perú Petroperú S.A. ya no puede explicarse solo por factores técnicos o coyunturales. El deterioro sostenido de su operatividad revela una responsabilidad política directa del Ejecutivo, encabezado por el presidente José Jerí Oré, por la politización de la gestión de la empresa estatal y la ausencia de decisiones efectivas para garantizar la seguridad y continuidad del ONP. Debe tenerse en cuenta que cuenta que el ONP cuenta con una capacidad de transporte de crudo de aproximadamente 100 mil barriles por día (bpd)

DECISIONES Y OMISIONES QUE PROFUNDIZAN LA CRISIS

Desde el punto de vista económico y operativo, la falta de una conducción técnica estable y la profundización de la interferencia política por parte del presidente José Jerí Oré en la gestión de Petroperú, han agravado la crisis productiva y financiera. La parálisis recurrente del ONP eleva costos logísticos, incrementa la dependencia de crudo importado para la Nueva Refinería de Talara y erosiona los flujos de caja de la empresa en un contexto de grandes esfuerzos productivos y financieros para revertir la crítica situación financiera de la empresa.

En ese aspecto, Petroperú reconoce, ante la inactividad del Ejecutivo, que los

SUNTRAPESA: Parálisis del Oleoducto Norperuano profundiza la crisis de Petroperú. Gobierno debe garantizar su defensa

SINDICATO DEMANDA que siendo el ONP un activo crítico nacional el gobierno nacional debe tomar con prontitud su seguridad para hacer frente a los sabotajes de las comunidades indígenas.

ataques contra el Oleoducto Norperuano han generado "pérdidas millonarias", y mencionó en una nota de prensa que el ONP requiere más de \$120 millones anuales (aproximadamente S/. 447'960,000 soles) para asegurar su operación y confiabilidad, un costo que es recurrente y se ve agravado por actos vandálicos e interrupciones

SEGURIDAD AUSENTA FREnte A SABOTAJES Y BLOQUEOS

Pese a sabotajes, bloqueos y actos de paralización en zonas de influencia de comunidades indígenas, que impiden el transporte de crudo, el Gobierno no ha implementado un esquema de seguridad física y operativa para el ONP. La falta de presencia estatal efectiva y de coordinación interinstitucional ha dejado expuesta una infraestructura estratégica, normalizando la interrupción de operaciones con impactos económicos y ambientales previsibles.

EXIGENCIA DE RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL

El ONP es un activo es-



tratégico para la seguridad y soberanía energética del país. Por ello, corresponde al Gobierno Nacional asumir su responsabilidad constitucional y política: garantizar seguridad plena, continuidad operativa y decisiones técnicas oportunas. Mantener la inacción equivale a debilitar deliberadamente a Petroperú y comprometer el abastecimiento energético.

En ese sentido, la responsabilidad directa recae en los ministerios de Energía

y Minas, de Defensa y del Interior, al no garantizar la seguridad y viabilidad de las operaciones del ONP.

Es importante señalar que el 19 de marzo se registró un atentado en el km 315 del Tramo II y 27 de mayo la empresa reportó otro por manipulación deliberada de una grapa en el km 315+535, con fuga hacia una quebrada, situación que es aprovechada por las comunidades de la zona para demandar con indemnizaciones millo-

narias al Estado peruano por remediación ambiental. posición vigilante activa en defensa de la seguridad energética, la soberanía nacional y la continuidad operativa del ONP. Por eso, exigimos al presidente José Jerí Oré, decisiones técnicas y responsabilidad política en respuesta al interés nacional y no a 'cálculos políticos' subalterno que tendrían como objetivo precarizar a Petroperú para su privatización. Situación que los trabajadores no vamos a permitir".

ACTO PATRÍOTICO EN DEFENSA DE PETROPERÚ

Este lunes 22 de diciembre, parlamentarios y trabajadores de Petroperú realizarán un acto patriótico en la sede del Congreso de la República. La movilización busca defender a Petroperú, exigir seguridad para el ONP y rechazar el debilitamiento de la empresa estatal por decisiones políticas del Gobierno Nacional que están ahondando la crisis financiera y productiva de la empresa estatal petrolera de todos los peruanos, que constituye la única garantía de la seguridad y soberanía energética para el Perú.

Acción Popular prohíbe candidaturas de militantes en otros partidos y vaca a Barnechea

EL PLENARIO NACIONAL del partido también aceptó la renuncia del Comité Nacional Electoral, dispuso auditorías financieras y convocó a una nueva sesión para reorganizar su estructura rumbo a 2026.

El partido Acción Popular (AP) acordó no autorizar que sus militantes participen como candidatos designados en otras organizaciones políticas para las Elecciones Generales 2026. La decisión fue adoptada durante el Plenario Nacional realizado el sábado 20 de diciembre y comunicada por el presidente del partido, Julio Chávez.

En la misma sesión, la agrupación política resolvió vacar a Alfredo Barnechea García del cargo de presidente del Consejo del Plan de Gobierno, debido al incumplimiento de funciones. Asimismo, se aprobó la conformación de una comisión investigadora sobre presuntos hechos de fraude, conforme a las atribuciones del Plenario Nacional.



Entre otros acuerdos, Acción Popular aceptó la renuncia de todos los miembros titulares y suplentes del Comité Nacional Electoral (CNE) y ratificó que el mandato de su expresidenta, Cinthia Pajuelo Chávez, concluyó el 30 de noviembre de 2025. También se dispuso la realización de una auditoría integral a

los ingresos y gastos del partido, incluyendo el Fondo Público Directo y otros aportes, correspondiente al período entre noviembre de 2023 y diciembre de 2025.

El plenario aprobó además la devolución de las costas electorales a los precandidatos a cargos de

elección popular y la modificación de artículos del reglamento de la juventud partidaria. Finalmente, Acción Popular convocó a una sesión extraordinaria del Plenario Nacional para el sábado 27 de diciembre, en la que se elegirá un nuevo Comité Nacional Electoral y se adecuará el Reglamento General Electoral.

COMUNICADO

ACUERDOS DEL PLENARIO NACIONAL 20.12.25

1. Vacar al Corr. Alfredo Barnechea García del cargo de Presidente del Comité Ejecutivo del Gobierno, por incumplimiento de funciones.

2. Aceptar la renuncia de los miembros del Comité Nacional Electoral, tanto titulares como suplentes.

3. Ratificar que el mandato de la señora Cinthia Pajuelo Chávez, expresidenta del Comité Nacional Electoral, seca tuvo vigencia hasta el 30 de noviembre de 2025.

4. Aprobar la devolución de las costas electorales a favor de los precandidatos a cargos de elección popular para las Elecciones Generales 2026.

5. Ratificar el acuerdo del Comité Ejecutivo Accionario de realizar una auditoría integral a los ingresos y gastos del partido, tanto del Fondo Público Directo (FPD), como de los aportes y remesas internacionales, dentro del período comprendido entre noviembre de 2023 y diciembre de 2025, en el cual ejerció el cargo del Comité Nacional de Finanzas, mediante la contratación de una empresa auditora externa.

6. Convocar a sesión extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2025, al mismo hora y lugar, con la siguiente ordenanza:

7. Elección de un nuevo Comité Nacional Electoral.

8. Adecuación del Reglamento General Electoral.

7. No autorizar la participación de militantes de Acción Popular como candidatos designados en otras partidos políticos para las Elecciones Generales 2026.

8. Aprobar la modificación de los artículos 12 y 24 del Reglamento del Comité Acción Política de la Juventud, referidas a la cantidad de miembros y al tiempo de militancia requerido para postular.

9. Aprobar la conformación de una Comisión investigadora del Fraude, conforme a las atribuciones del Pleno Nacional.

PRESIDENCIA DE ACCIÓN POPULAR

CANCILLERÍA CONFIRMÓ QUE EL MANDATARIO ELECTO DE CHILE INCLUIRÁ LIMA EN SU GIRA REGIONAL ANTES DE ASUMIR EL CARGO EN MARZO DE 2026

Kast visitará el Perú en enero y se reunirá con el presidente Jerí

El presidente electo de Chile, José Antonio Kast, visitará el Perú en enero próximo y sostendrá una reunión oficial con el presidente José Jerí, informó este domingo el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. La visita se realizará como parte de la gira que Kast viene desarrollando por distintos

países de la región tras su reciente elección.

En ese marco, el líder del Partido Republicano de Chile ya sostuvo encuentros con el presidente de Argentina, Javier Milei, y tiene previsto reunirse también con el mandatario de Ecuador, Daniel Noboa. Según precisó la Cancillería, la cita en Lima se llevará a cabo en Palacio de Gobierno, mientras que



la asunción oficial de Kast a la Presidencia de Chile está programada para el 11 de marzo de 2026.



OPINIÓN
JULIO SCHIAPPA

El giro radical hacia EE.UU.: Un error estratégico

La política exterior peruana atraviesa una crisis de soberanía sin precedentes. Bajo la gestión del canciller Hugo de Zela y el embajador Eduardo Ferrero, el Perú ha emprendido un giro radical hacia el "trumpismo", alineándose ciegamente con la agenda de "América Primero". Este cambio no es fruto de un consenso democrático, sino de una imposición que desmantela décadas de tradición diplomática basada en el no alineamiento y la autonomía.

Aislamiento Regional y Sumisión

La ruptura de relaciones con México en 2024 y el intento de utilizar a la OEA para aislar al gobierno de Claudia Sheinbaum son ejemplos de una diplomacia "kamikaze". Estas decisiones, tomadas sin debate legislativo, han dejado al Perú en el ridículo internacional y debilitado bloques como la CAN. De Zela parece más interesado en anticiparse a los deseos de Washington que en defender los intereses nacionales, atacando incluso a la CIDH para preparar el terreno a políticas de mano dura.

La Entrega de Recursos y Defensa

El alineamiento se extiende a lo militar y económico con decisiones críticas tomadas en secreto:

Defensa:

La compra de aviones F-16 por 4,800 millones de dólares, descartando opciones con transferencia tecnológica, somete nuestra capacidad aérea al voto del Pentágono.

La Farra del Litio

El litio de Macusani ha sido negociado con regalías de apenas el 1.2%, frente al 10% de países vecinos, en lo que representa un contrato de corte colonial.

Puertos:

La entrega de la gestión de terminales estratégicos como Matarani, Callao y Paita a fondos estadounidenses otorga a Washington control indirecto sobre el 78% de nuestras exportaciones mineras.

Riesgo Político Interno

De Zela actúa como facilitador de la intromisión extranjera al auspiciar reuniones entre asesores como Steve Bannon y partidos de la derecha local. Esta estrategia busca fabricar una legitimidad interna para el tutelaje estadounidense de cara a las elecciones de 2026.

Conclusión

El costo de este servilismo es un aislamiento regional peligroso y una dependencia económica irreversible. Al priorizar la agenda de una potencia sobre la soberanía nacional, el Canciller ha traicionado los principios de figuras como Raúl Porras Barrenechea, Carlos García Bedoya y Javier Pérez de Cuellar. Si no se revierte este camino y se exige la renuncia de los responsables, el Perú corre el riesgo de dejar de ser una nación independiente para convertirse en un territorio administrado desde Washington. La soberanía no puede ser negociada en secreto.

FUE EN EL PROYECTO DE BANDA ANCHA EN PIURA Y CAJAMARCA

MTC: Gestión de viceministro en Pronatel causó perjuicio de más de US\$ 17 millones

La Contraloría General de la República, a través del Informe de Auditoría N.º 071-2025-2-6403-AC, señaló que la resolución del contrato del proyecto de banda ancha en Cajamarca, ejecutado por el Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel), generó un perjuicio económico al Estado de US\$ 7.506.579, más intereses.

En ese entonces, Pronatel estaba a cargo del hoy viceministro de Comunicaciones, Raúl García Loli,

DATO

LA PARALIZACIÓN del proyecto afecta a más de 400 comunidades rurales, así como a colegios, centros de salud y comisarías que continúan sin acceso a internet.



cuya gestión ocasionó un daño económico correspondiente al pago por lucro cesante ordenado en el Laudo Final del proceso arbitral N.º 24471/JPA, emitido el 2 de agosto de 2022 y ratificado por el Poder Judicial.

García Loli fue designado en el cargo por el presidente José Jerí, de-

cisión que generó controversia por informes previos de la Contraloría General de la República alertando sobre su implicación en perjuicios económicos al Estado.

Asimismo, exhortó a la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República a iniciar las acciones civiles co-

rrespondientes contra los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos observados.

UNA RAYA MÁS AL TIGRE

La Contraloría también le atribuye a García Loli una presunta responsabilidad civil por un perjuicio al Estado superior a US\$ 10 millones, derivado de hechos ocurridos en 2019, cuando dirigía Pronatel durante el gobierno de Martín Vizcarra.

Según la Auditoría N.º 023-2025-2-6403-AC, Pronatel resolvió de forma indebida un contrato de más de US\$ 98,5 millones destinado a llevar internet a zonas rurales de Piura y Tumbes, lo que derivó en un laudo arbitral que ordenó pagar US\$ 10.028.467 por lucro cesante a la empresa Redes Andinas.

LA CANCELLERÍA HABILITÓ HASTA 35 VACANTES PARA EL PRIMER AÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CON INGRESO POR ESTRÍCTO ORDEN DE MÉRITOS

Convocan a concurso de admisión a la Academia Diplomática para el año 2026

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú convocó a concurso público de admisión a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar para el Año Lectivo 2026, de acuerdo con la Resolución Minis-

terial N.º 0943-2025-RE. El proceso contempla hasta 35 vacantes para el primer año del ciclo de formación profesional del Servicio Diplomático de la República.

Del total de plazas, una será reservada para

un beneficiario del Plan Integral de Reparaciones, conforme a la Ley N.º 28592, siempre que cumpla los requisitos y apruebe todas las evaluaciones del concurso. El ingreso se realizará por estricto or-



den de méritos y la gestión del proceso estará a cargo de la propia academia. La resolución lleva la firma del canciller Hugo de Zela.



EN OTRO LENGUAJE

JAI ME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

La desaprobación de Rospigliosi-Fujimori

Keiko Fujimori debería prestarle atención a la desaprobación que registra su pupilo Fernando Rospigliosi como presidente del Congreso: 61%. La animadversión hacia el titular del Legislativo se eleva a 71% en el sur, 66% en el norte, 58% en el centro, 56% en el oriente y 54% en Lima y Callao. No se trata de cifras aisladas ni coyunturales, sino de un rechazo extendido y territorialmente consistente.

La candidata naranja tiene que pegarle ojo a estos números porque son una prolongación de la precaria confianza que ella misma proyecta como propuesta de gestión gubernamental. A ello se suma que Rospigliosi, de por sí, es dueño de una innata capacidad para generar repulsión política, rasgo que no hace sino potenciarse en la última medición realizada por Datum.

Por lo demás, la gente no olvida que, tras producirse la vacancia de Dina Boluarte, Fuerza Popular -es decir, Keiko Fujimori- anunció su retiro de toda participación en la conducción del Ejecutivo y del Parlamento. Hoy, sin embargo, Fernando Rospigliosi aparece cómodamente instalado al mando de la Mesa Directiva, lo que evidencia que aquel cálculo político fue revisado y replanteado. ¿Por quién? Sí, por ella, por la patrona naranja.

Tampoco ha sido borrado de la memoria colectiva el episodio en el que una cámara del Congreso, un bien público, salió entre gallos y medianoche rumbo a Trujillo para ser utilizada en un mitin de la jefa de Rospigliosi. ¿Qué dijo entonces el exministro del Interior? Doró la píldora, habló de investigaciones y dejó que el tema se diluyera lentamente con el aval de bancadas alcahueteras, siempre dispuestas a mirar al techo cuando conviene.

Entonces, la desaprobación de Fernando Rospigliosi no es solo un problema personal ni un desgaste circunstancial del cargo: es un síntoma político que Keiko Fujimori haría mal en subestimar. El rechazo masivo al presidente del Congreso funciona como un espejo incómodo del fujimorismo que ella encarna y dirige. Insistir en blindarlo, sostenerlo y normalizar su impopularidad equivale a cargar con un lastre que confirma, una vez más, la distancia entre el cálculo caudillista y el hartazgo ciudadano.

"A ello se suma que Rospigliosi, de por sí, es dueño de una innata capacidad para generar repulsión política".


**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El estudioso en temas energéticos, Ricardo Repetto Castro, desempolva hechos que trajeron abajo los muy importantes planes para modernizar Refinería Talara, garantizar una importante soberanía energética y con ello afirmar la posición geopolítica y central del Perú. Leamos.

Repetto Castro narra: "En el artículo periodístico ¿Modernización de la Refinería Talara o la burla del siglo?, escrito por el ingeniero de petróleo, Carlos Repetto Grand (mi padre), el 16-12-2004, afirmó que:

En 1990, se encontraba completamente listo el proyecto Ampliación y Modernización de la Refinería Talara; proyecto altamente rentable, que había pasado por todos los estamentos de evaluación y control, valorizado en 50 millones de dólares, que Petroperú S.A. lo efectuaría con recursos propios.

IMPUGNACIÓN MAÑOSA

Recuerda Ricardo Repetto, citando el texto mencionado:

"Este proyecto fue llevado en 1991 a Licitación Pública Internacional, siendo adjudicada la Buena Pro a una firma argentina. Lamentablemente surgió un postor, que presentó una impugnación ante el Consejo Superior de Licitaciones, que la dio como consentida, trayéndose abajo esta licitación.

Aprovechándose nue-

¡En 1991 sepultaron modernización de Refinería Talara!

PETROPERU
SECTOR ENERGIA Y MINAS
PETROLEOS DEL PERU

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
UP-PIN-001-88

"SUMINISTRO DE BIENES, SERVICIOS Y EJECUCION DE OBRA PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA REFINERIA TALARA"

Se pone en conocimiento de los postores que han participado en la Licitación de la Refinería y del público en general, que se ha acordado otorgar la Buena Pro al postor IMPSA — Foster Wheeler Iberia — CIEMSA Contratistas Generales — Hasker Velachaga — Gessa Ingenieros, Asociados.

San Isidro, 23 de Julio de 1990

DA.— 63260.— 2v. — 26 — 27 Julio

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA FIRMA LUIS A. CELI S.A.

En lo sucedido por don Roland Denegri Seer, con Luis A. Celi S.A., sobre convocatoria a Junta General de Accionistas, la Señorita Juex del Tº Juzgado Civil se ha dispuesto la Convocatoria a Junta General Ordinaria.

vamente la mafia, de la improvisación del gobierno de Fujimori en materia petrolera, en especial del ministro del ramo de ese entonces, Fernando Sánchez Albavera, para no sólo no volver a licitar esta obra sino sepultarla indefinidamente."

TORPEDEO CRIMINAL

Con precisión documentaria, Repetto Castro, reivindica lo escrito por el periodista Raúl Wiener en Diario Uno el 2-6-2014:

"En diciembre del 2004 y refiriéndose al potente artículo citado "Repetto subrayaba el hecho que contra el por entonces ya largamente postergado proyecto de modernización de la refinería de Talara, se usaba la estrategia de elevar continuamente el valor de la inversión con lo que siempre se lograba postergarla."

COMO LA ESPUMA

Repetto Castro prosigue, esta vez citando el texto Ta-



lara: de US\$ 50 a US\$ 3500 millones, escrito por Plinio Esquinarila en La Razón el 23-10-2013:

"Y así, de consultora en consultora, derrochando plata del erario público, y con Petroperú ya en manos de Jorge Merino, hombre ligado al ministro Castilla del MEF, y para ahorrar otros hitos de cómo fue aumentando el monto para la modernización y ampliación de Talara desde aquellos lejanos 50 millones de dólares contados por Repetto, se llegaba pues a la friolera US\$ 3500 millones de dólares de costo, de los cuales 2700 millones corresponderán inversión directa de Petroperú."

ADVERTENCIAS DESOÍDAS

Repetto Castro, reproduce filudos testimonios de Repetto Grand:

"Sobre Petroperú S.A.,

empresa eminentemente refinera, se ha tejido el mito, vendido a sus entusiastas directivos, sobre la necesidad de contar cuando menos con 250 millones de dólares para modernizar la Refinería Talara, incluyéndole sin ton ni son una serie de procesos, que si bien son interesantes, son extremadamente costosos, lo que los hace materialmente inalcanzables.

La intención como siempre es, no hacer nada en materia refinera y así proseguir importando productos tipo basura, perdiendo mercado a favor de Repsol, importando crudos, productores de altos volúmenes de residuales, exportados luego a cualquier precio, haciendo esta operación la delicia de los brokers y de malos funcionarios.

Es decir la mafia apoyada en Petroperú S.A. desde hace años, trasladada

y fortalecida al Ministerio de Energía y Minas y PerúPetro, la misma que no ha permitido mejorar en años nuestro patrón refinero, sigue haciendo de las suyas, aprovechándose de la falta de experiencia en materia refinera de los conductores de la empresa estatal".

SIMPLES FENICIOS

Ricardo Repetto sostiene que los notorios aumentos de costos requieren de investigaciones escrupulosas que revelen quiénes metieron las uñas y se llevaron la parte del león en la industria de hidrocarburos.

Se pregunta, no sin razón, Repetto Castro: "¿no son los privatistas de siempre los que hoy pretenden el remate vil de Petroperú o venta de Refinería Talara una de las nueve más modernas del mundo, perjudicando al Perú?

Añade Repetto que "los autores de estos daños al país tienen que ser desenmascarados y se les debe aplicar las penas más severas porque sus negociados le han costado al humilde pueblo del Perú que aún no conoce el detalle de estos robos".

En fechas posteriores, anuncia Repetto, incidirá en otros proyectos que fueron desechados en Petroperú con pretextos mil. "Se priorizaron agendas con nombre y apellido y se postergaron modernizaciones imprescindibles que hoy habrían sido el soporte de una independencia energética con soberanía y dignidad", apuntó finalmente.

¿Qué sorpresas y revelaciones nos traerá la auditoría forense de Petroperú en marcha?

**SI EL PADRE LO DICE**

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA



@sielpadrelodice7



@sielpadrelodice7



@padreluisbazalar



@padreluisbazalar



@elpadrelodice7

El pecado

En arameo, ḥāṭā' no es mancha: es errar, no dar en el blanco. Es falla de camino, no suciedad del ser. Jesús parte de ahí. Pero el poder necesitaba otra cosa. Durante siglos, la traducción fue torcida hasta convertir el error en "mancha", y la mancha en culpa permanente. Así, el pecado dejó de ser orientación y se volvió estigma.

No para sanar al prójimo, sino para atemorizarlo. No para liberar la conciencia, sino para capturarla.

Desde la neurociencia lo sabemos: la idea de una mancha imborrable activa miedo profundo, paraliza la corteza racional y somete desde adentro. El ser humano ya no se levanta: se hunde. Y quien administra el miedo ad-



ministra la obediencia. Ahí mandan siempre las clases dirigentes, también —y sobre todo— las que se esconden detrás de ropajes religiosos.

El mismo mecanismo opera en la política. El miedo vence. El miedo vende. El miedo ordena pueblos enteros. Se gobierna mejor a un culpable que a un consciente. Por eso, cuando el ser humano comprende que todo sistema —religioso, político, económico— está diseñado para sobrevivir, perpetuarse y sostener su propio interés, algo se quiebra. Entonces ya no adora estructuras. Abraza al Cristo de la historia: el que no vino

a reforzar diseños, sino a liberarnos de todos ellos.

Y es aquí donde la fe deja de ser discurso y se vuelve decisión histórica.

Cabe preguntarnos, después de esta reflexión teológica, filosófica y política, qué debemos hacer los 34 millones de peruanos de cara a las elecciones del 2026. ¿Qué proyecto enarbola una verdadera liberación de este sistema? ¿Qué fuerza política va realmente contra el orden que nos empobrece para que no tengamos que elegir el mal menor, sino entre lo bueno y lo mejor?

¿Elegiremos desde una conciencia iluminada por

la fe —no domesticada— o seguiremos votando desde el miedo? ¿Queremos que cada región sea libre, autónoma y capaz de resolver sus propios problemas? ¿Queremos que la descentralización deje de ser promesa y se concrete para que más de 95 mil centros poblados se conecten y, al mismo tiempo, se liberen de la pobreza estructural? ¿Queremos que cada región tenga zonas económicas especiales, se industrialice y rompa la dependencia? ¿Queremos una conectividad real que une lo rural con lo urbano, la Amazonía con los Andes y la costa? ¿Queremos que el país, por su posición geopolítico,

ca, deje de servir a los intereses de las grandes corporaciones y ponga por fin en el centro el bienestar de sus 34 millones de habitantes?

Si esa es la decisión, no hay escapatoria lógica ni ética: apostar por el federalismo como proyecto de liberación. Porque rompe el centralismo limeño, rompe la corrupción estructural y destruye la burocracia que, durante más de 200 años, no ha hecho otra cosa que empobrecer, someter y desangrar a las regiones.

El futuro es hoy, nos lo quieren volver a robar y no lo vamos a permitir.





This image shows a large crossword puzzle grid with numerous red arrows pointing in various directions (down, up, left, right, diagonal) indicating the paths for words. The grid is filled with text clues and some images. Key visible elements include:

- Top Left:** A section about the 1990 album "DETONATOR" by ALBUM 1990.
- Top Center:** A section about the 1994 Nobel Prize in Literature laureate JOSE DEL SOLAR.
- Top Right:** A section about the 1994 Nobel Prize in Literature laureate FRANCISCO MATORANA.
- Middle Left:** A section about the 1977 Nobel Prize in Literature laureate CONGOJA, ANGUSTIA.
- Middle Center:** A section about the 1938 Oscar winner for Best Actor OSCAR 1938: MEJOR ACTOR.
- Middle Right:** A section about the 1990 Nobel Prize in Literature laureate MIJAIL ... EL MAGO DE RIGA.
- Bottom Left:** A section about the 1970 DT PERU: SABILA.
- Bottom Center:** A section about the 1994 Nobel Prize in Literature laureate LEO "... ESTELITA".
- Bottom Right:** A section about the 1994 Nobel Prize in Literature laureate ANG ... BRUCE ...

Interspersed throughout the grid are several images:

- A Christmas card with a tree and the text "DICIEMBRE (no es lo mismo) SIN TI".
- A portrait of Truman Capote.
- A nativity scene painting.
- A Santa Claus figure.
- A gingerbread cookie.

The grid also contains many other text labels such as "ALQUILAN CLASE, CATEGORIA", "EXITO MUSICAL", "NIEBLA TOXICA", "CLORURO DE SODIO", "DISTRITO LIMENO", "ELZORAL CRIOLLO", "CALIENTE INGLES", "ESPOSA DE OSIRIS", "FATA MORGANA", "GOLEADOR PERU 2009", "ESPOSA DE ABELARDO", "TENSION, ANSIEDAD", "FLANCO DE LA J", "ALABANZA, ELOGIO", "RIO RIEGA SATIPO", "AUTOR VALS BALCON", "PREFIJO TRES", "REPETICION DEL SONIDO", "TEL PASANO AGUILAR", "ANG ... BRUCE ...", "ACTRIZ MI BELLA GENIO", "CAPITAL DE ARMENIA", "LA ISLA DE CIRCE", "ARQ. BAYERN MUNICH", "EL ASTEROIDE 2244", and "DT DE BRASIL ATEN COME".



la última judiciales

visite www.diariolaulima.pe

**JAIME DIAZ
MAYURI**

La Libertad: Virú ya cuenta con Unidad de Flagrancia Piloto

Para lucha frontal contra la criminalidad.

Una nueva Unidad de Flagrancia Piloto fue inaugurada por el integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, juez especializado Carlos Zavala Grande, esta vez en la provincia de Virú. Este exitoso modelo se implementó como respuesta al incremento de los actos delictivos en flagrancia que ocurren en la zona, a fin de ofrecer a la ciudadanía un servicio más célere en la atención de dichos procesos.

La ceremonia fue presidida por la titular de la Corte Superior de Justicia

de La Libertad, Cecilia Milagros León Velásquez, quien expresó que esta implementación marca un hito en la lucha contra la criminalidad y la impunidad en una provincia que se ha visto seriamente afectada por el incremento de la delincuencia común y el crimen organizado.

"Virú es una tierra de gente trabajadora que merece vivir en paz. Por ello, se ha gestionado la implementación de esta Unidad de Flagrancia Piloto que marca un avance decisivo en la modernización y eficiencia del sistema judicial de la provincia", acotó la doctora León Velásquez.



Pasco: Mayor celeridad en la lucha contra la delincuencia

Respuesta rápida en menos de 72 horas.

El Poder Judicial, que preside Janet Tello Gilardi, puso en funcionamiento una nueva Unidad Piloto de Flagrancia Delictiva, la número 37, en la Corte Superior de Pasco, con

el propósito de dar una respuesta rápida, en 72 horas, a los delitos flagrantes que se perpetren en esta provincia.

La inauguración de este complejo judicial estuvo a cargo del secretario técnico de la Comisión de Implementación de las Unidades de Flagrancia



en el Perú, Edman Rodríguez Vásquez, en representación de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi.

"Estas unidades de flagrancia marcan un hito en la historia de la administración de justi-

cia, vamos a impartirla bajo nuevos estándares porque se trata de una verdadera revolución en la administración de justicia", señaló Rodríguez Vásquez.

Agregó que bajo este modelo de justicia rápida cada institución que la conforma (Poder Judicial, Fiscalía, Policía Nacional y Defensa Pública) tiene responsabilidades definidas y es importante que las cumplan.

Garantizan justicia para personas migrantes

Serán atendidos con dignidad señala Poder Judicial.

El Poder Judicial garantiza de manera imperiosa que cada niño, niña, adolescente, mujer maltratada, persona adulta mayor o víctimas de trata, que sean



migrantes o solicitantes de refugio, encuentren en el sistema de justicia, no un muro, sino una puerta

abierta para ser atendidos con dignidad.

Así lo sostuvo la jueza suprema Elvira Álvarez Olazábal tras declarar inaugurado el IV Congreso Internacional y Nacional sobre Estándares para el Acceso a la Justicia de Población Refugiada, Migrante y otras Personas con Necesidad de Protección, en representación de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi.

"Detrás de cada caso

que llega a nuestras cortes superiores hay un pasado marcado por riesgo, ruptura y miedo, pero también esperanza: la de ser recibidos con dignidad", anotó.

Álvarez Olazábal destacó, además, que el certamen tiene como objetivo fortalecer la protección internacional de la población refugiada, migrante y de quienes requieren atención específica.

Derecho al lenguaje claro en resoluciones judiciales

Conferencia Iberoamericana de Justicia se desarrolló en Uruguay.

En el marco de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional sobre "La diversidad idiomática en la Justicia", que se

desarrolló del 10 al 12 de diciembre, en Uruguay, el vicepresidente del Tribunal Constitucional (TC), magistrado Helder Domínguez Haro, expuso sobre el "Derecho al lenguaje claro y accesible en las resoluciones judiciales".

Durante su ponencia,

el magistrado Domínguez Haro afirmó que el tema de la diversidad idiomática en América Latina es un aspecto esencial para los países de la región por su relación con el derecho a la identidad, el pluralismo étnico, la educación y la justicia.

Aseveró que los derechos lingüísticos deben respetarse dentro del debido proceso, vale decir, que se respete el idioma



de los justiciables en las actuaciones procesales. Por ello tiene derecho a un intérprete, a la traducción de documentos y comprender las resoluciones judiciales.

laúltima
Especial
visite www.diariolaulima.pe

"CALIDAD QUE TRANSFORMA: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AL SERVICIO DE LAS PERSONAS". ACTIVIDAD SE REALIZÓ CON EMOCIÓN Y ALGARABÍA DE CENTROS DE SALUD.

Una de las actividades más importantes en la agenda de fin de año de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Este, liderada por el Director General, Dr. Norberto Yamunaqué Asanza, es el concurso "Calidad que transforma: Establecimientos de Salud al Servicio de las Personas - 2025", herramienta de

gestión y reconocimiento institucional orientada a fortalecer la cultura organizacional, incentivar la productividad, consolidar buenas prácticas y promover una atención eficiente, humanizada y con enfoque de calidad.

Durante el proceso, llevado a cabo por la Oficina de Calidad que jefatura la Lic. Lesly Ibonn Soto Gallardo, se analizaron aspectos clave de la gestión sanitaria, la vocación en la atención, la organización de la oferta de servicios, la gestión del recurso humano y la implementación de estrategias de atención primaria en salud. Todos los establecimientos (CS, PS, CMI, CSMC) participaron de manera auto-

DIRIS Lima Este apuesta por la calidad

mática y fueron evaluados con metodologías estandarizadas, garantizando total transparencia.

La lista de establecimientos ganadores llegó de la mano con el encendido del Árbol de Navidad de la DIRIS Lima Este, y es como sigue: en la Categoría Establecimientos de Salud, el primer puesto lo ocupó el Centro de Salud Moyopampa, seguido del Centro de Salud Alto Perú y el PS 3 de octubre. En la categoría Establecimientos de Salud Mental Comunitaria, el primer puesto fue para el CSMC David Tejada Rivero, en tanto que en la categoría RIS el primer lugar recayó

en la Red Integrada de Salud Chalacayo.

Entre los aplausos, todos estos centros del primer nivel de atención recibieron el reconocimiento respectivo de manos del Dr. Yamunaqué Asanza y la Lic. Soto Gallardo, quien incidió –como responsable de la Oficina de Calidad– en que las bases del concurso "Calidad que transforma: Establecimientos de Salud al Servicio de las Personas - 2025" se aprobaron mediante la Resolución Administrativa N° 866-2025-DG-DIRIS LE., sustentada en la normativa vigente del sector.

El dato

De esta manera, la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Este reafirma su compromiso con los lineamientos del órgano rector, el Ministerio de Salud, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos transversales y al desarrollo de servicios de salud confiables, accesibles y centrados en las necesidades de la población más vulnerable.



El Director General, Dr. Norberto Yamunaqué, y la Lic. Lesly Soto Gallardo entregaron los reconocimientos.

EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELÉFONO: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIK TOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE



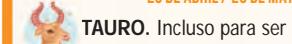
LIBRA. Deja de atormentarte pensando cosas malas. Si ya perdonaste esa infidelidad, ten en cuenta que uno perdonó de corazón; no la menciones más. Hoy visita a tu hermano, necesitas su apoyo y tus sabios consejos. Medita bien lo que deseas. Tu palabra mágica es la constancia.

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL



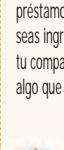
ARIES. Camina sin mirar atrás. No te fijes en lo que hace tu compañero de trabajo, ya que solo te estás generando envidia hacia él; eso es señal de que no estás avanzando hacia tus metas planificadas. Toma con agrado los malos comentarios de tus familiares, pues ya quisieran tener tu vida. Tu palabra mágica es la paciencia.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO



TAURO. Incluso para ser detallista debes tener un límite. Sé que esa persona te interesa demasiado, pero debes ir con cautela; está pensando de manera maliciosa cómo sacar provecho de ti. El miércoles será un día de mucho conflicto laboral. Tu número de la suerte es el 13.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE



SAGITARIO. Hoy te invitarán a salir, ¡acepta! Prepárate porque esa persona te expresará su deseo de tener una relación contigo. No seas tímido y date la oportunidad; ve con calma, pues es una buena persona. Tu color de suerte es el marrón.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO



CAPRICORNIO. No vuelvas a caer en ese fraude financiero. No pidas más préstamos para invertir en ese "negocio" que tus amigos te ofrecieron; detente y sé realista: es una estafa. Escucha a tu mejor amiga, ella te dará la mano para encontrar una solución económica. Tu número de la suerte es el 5.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO



ACUARIO. Hoy sé agradecido con la vida y evita ser mezquino; reconoce a quienes te apoyaron en tu emprendimiento. Alguien tendrá un detalle muy bonito contigo; deberías expresar tus sentimientos, ya que son reciprocos. Cuidado con las caídas. Tu palabra mágica es la tolerancia.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO



PISCIS. Hoy recibirás la noticia de que serás padre. Sé que no te sientes preparado, pero es una bendición. Este miércoles tu jefe querrá hablar contigo; no es nada malo, al contrario, te ascenderá de puesto laboral. Sé más puntual en tu trabajo. Tu color de la suerte es el gris.

EL DESCENSO (The Descent): Desciende a los confines del horror más puro, intenso y auténtico

Un clásico del terror contemporáneo regresa a cines en su 20 aniversario.

A 20 años de consagrarse como hit del horror slasher de supervivencia protagonizado por una tropa de mujeres rudas combatiendo a un grupo de neandertales subterráneos ciegos y muy hambrientos, EL DESCENSO (The Descent) vuelve a los cines en gloria y majestad, estilizada en 4K y más sangrienta que nunca. Dirige un artesano de género, el británico Neil Marshall.

En EL DESCENSO lo que prometía ser una expedición terapéutica de amigas a las cavernas, se convierte en una pesadilla luego que un derrumbe deja al grupo atrapado bajo tierra. Lo que viene es la lucha desesperada de seis chicas por sobrevivir, a los depredadores subterráneos (los "crawlers") y a ellas mismas, pues abajo en la penumbra comienzan a emerger traumas, culpas y rencores.

Tras su estreno en 2005, EL DESCENSO obtuvo reconocimiento inmediato en la taquilla: recaudó más de 57 millones de dólares en todo el mundo, veinte veces su presupuesto original. La crítica también le otorgó elogios: con un puntaje del 87 % en el agregador Rotten Tomatoes, fue descrita como "una película claustrofóbica, apasionante, con dirección precisa y actuaciones sólidas de su elenco femenino".

Este verano los espectadores locales tendrán la oportunidad de volver a sumergirse en una de las experiencias más intensas —y celebradas— del cine de terror contemporáneo con el reestreno en 4K de EL DESCENSO.



United Airlines y Ágil de Expertia Travel reunieron a principales agencias de viaje, aerolíneas y operadores hoteleros durante el Contact Day

United Airlines y Expertia Travel organizaron con gran éxito la nueva edición del Contact Day, un encuentro que reunió a destacadas agencias de viajes, aerolíneas y operadores hoteleros con el fin de presentar promociones especiales, servicios exclusivos y nuevas oportunidades de viaje para el público final.

Durante el evento, los participantes pudieron intercambiar información, fortalecer vínculos y acceder a novedades diseñadas para mejorar la oferta hacia sus clientes. El Contact Day se consolida, año tras año, como un espacio clave que impulsa la colaboración entre los principales actores del sector turismo y promueve una mayor competitividad en beneficio del viajero peruano.

United Airlines tuvo una presencia relevante, presentando sus rutas estratégicas, conexiones internacionales y servicios diferenciados. La aerolínea reafirmó su compromiso con el mercado local a través de información clave sobre su red global y las oportunidades que ofrecen sus enlaces con Estados Unidos y desti-



nos alrededor del mundo.

"El Contact Day es un espacio que refleja nuestro compromiso con el desarrollo del sector y con nuestros aliados comerciales. Además, nos permite ofrecerles herramientas y oportunidades concretas para brindar a sus clientes servicios más completos y competitivos", señaló Carlos Ruiz de Expertia Travel. Por su parte, Grace Okuyama, Ejecutiva Comercial

de United Airlines, destacó la importancia de estos encuentros para fortalecer la relación con el trade turístico peruano.

"Perú es un mercado estratégico para United Airlines, y participar en iniciativas como el Contact Day nos permite acercarnos aún más a las agencias y operadores. Nuestro objetivo es seguir ofreciendo más y mejores opciones de viaje, con la conectivi-

dad y calidad de servicio que nos caracteriza", afirmó la representante de United Airlines.

A lo largo del evento, las aerolíneas presentaron sus rutas y novedades; los operadores hoteleros mostraron sus propuestas para destinos nacionales e internacionales; y las agencias pudieron acceder a promociones exclusivas diseñadas especialmente para esta jornada.

Con iniciativas como el Contact Day de Expertia Travel reafirma su compromiso de contribuir al fortalecimiento del sector turismo, impulsando la colaboración entre sus socios estratégicos y acercando más beneficios al viajero final.

Robin y Maurice: entre casetes y recuerdos ochenteros

EN UNO DE ESOS

“tonos” de Monterrico apareció un estribillo que me dejó electrizado: Era ‘Boys Do Fall in Love’.

Por Luis Felipe Alpaca

Durante varios años sucumbí —sin ofrecer resistencia alguna— a las melodías perfectas y los hits inmortales de los Bee Gees, esa banda que hizo bailar al mundo cuando la “ fiebre del sábado por la noche” se apoderó de las pistas y de los corazones. Canciones como ‘You Should Be Dancing’ o ‘Stayin’ Alive’ no solo marcaron una época; se nos metieron en la sangre, como un latido nuevo, imposible de ignorar.

Pero fue en el invierno limeño de 1984 cuando algo terminó de sellarse para siempre. En uno de esos “tonos” de Monterrico —así llamábamos a las fiestas ochenteras— apareció, como caído del cielo, un estribillo que me dejó frío y electrizado a la vez: “Boys do fall in love, they made time”, de Robin Gibb, con una versión de 12 pulgadas que sonó poderosa e insolente. Alguno de los ‘patas’ la había traído de Estados Unidos, grabada con cuidado en un casete como reliquia.

Mientras yo seguía con



devoción el ranking del Billboard, estaba seguro de que era la primera vez que ese tema sonaba en el Perú; y pasaría bastante tiempo para escucharla en las radios, antes de poder grabarla en mi propio casete para hacerla estallar en los “tonos” que aún sobrevivieron hasta rozar los noventa.

La música de los Gibb —en especial la de los mellizos Robin y Maurice— me marcó hondo. Como

solistas, ambos inauguraron una etapa audaz adelantada a su tiempo. Además, compartían una coincidencia que me estremeció; ellos igual que mi padre, habían nacido un día como hoy, hace 76 años, en el mar de Irlanda, pero ya tenían claro que la música sería su pasaporte a la inmortalidad. Sin embargo, la fama no los libró del dolor. Maurice se fue en 2003, a los 53 años,

tras una torsión intestinal, y Robin lo siguió en 2012, a los 62, vencido por un cáncer implacable.

En esta era apocalíptica dominada por géneros reggaetoneros, solo queda rendirles tributo, porque con el pop-rock, y disco, ambos marcaron a una generación de melómanos que aún resiste, legando una cultura musical que entra por los sentidos y se queda, para siempre, en el alma.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Machu Picchu en manos de una mafia

La advertencia de New7Wonders sobre Machu Picchu ha incomodado a muchos, pero no porque sea exagerada, sino porque desnuda una verdad que en el Perú se prefiere maquillar: la ciudadela no está al borde de una “ruina mítica” por fatalidad histórica, sino por una gestión deliberadamente mediocre, funcional a intereses privados y tolerada por el Estado. Lo grave no es el diagnóstico internacional, sino que desde septiembre de 2025 las autoridades peruanas ni siquiera hayan formalizado una respuesta concreta.

New7Wonders apunta a lo evidente: accesos mal gestionados, caos en el transporte ferroviario y terrestre, venta de boletos deficiente y una planificación de flujos turísticos que parece diseñada por improvisadores crónicos. Todo ello pone en riesgo la sostenibilidad física y cultural del santuario. Nada nuevo. Lo nuevo es que ahora alguien desde fuera lo dice sin rodeos, y eso irrita a la cofradía que administra Machu Picchu como si fuera un mall arqueológico.

Porque aquí hay responsables claros. En la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco opera desde hace años una mafia enquistada, una burocracia fósil que no protege patrimonio, sino negocios. Una estructura que ha sabido jugar en pared con el Ministerio de Cultura para beneficiar a un puñado de grandes empresarios del turismo: trenes, hoteles, restaurantes y operadores que ven a Machu Picchu como mercancía de alto valor, no como legado cultural.

Los ministros pasan, la mafia queda. Durante la última década, ningún titular de Cultura ha desmontado este esquema. Por el contrario, han sido hábilmente manipulados para que todo siga igual, con discursos de conservación y prácticas de omisión. Mientras tanto, los “mafiositos” alrededor de la DDC Cusco permanecen años en sus cargos, ajustando normas, flexibilizando controles y manteniendo a guías y operadores a sueldo. Una cofradía con credencial estatal.

El caso de José Bastante Abuahdaba, jefe del Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu, es una pieza más del rompecabezas. Un informe de la Contraloría reveló chats que evidencian manejos oscuros en la venta de entradas. Documentos oficiales que no provocaron una limpieza, sino silencio.

Hoy el Estado responde diciendo que la UNESCO no ha retirado ninguna categoría y que hay avances en monitoreo y control sanitario. Puede ser. Pero el problema no es el título, sino la práctica. Machu Picchu no necesita comunicados defensivos, sino una cirugía mayor. Es decir, un ministro que se enfrente a la corrupción.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 1,46-56

En aquel tiempo, María dijo: «Proclama mi alma la grandeza del Señor, “se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador; porque ha mirado la humildad de su esclava”. Desde ahora me felicitarán todas las generaciones, porque el Poderoso ha hecho obras grandes en mí: “su nombre es santo, y su misericordia llega a sus fieles de generación en generación”. Él hace proezas con su brazo: dispersa a los soberbios de corazón, “derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despidie vacíos. Auxilia a Israel, su siervo, acordándose de la misericordia” —como lo había prometido a “nuestros padres”— en favor de Abrahán y su descendencia por siempre».

María se quedó con Isabel unos tres meses y volvió a su casa.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7342-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña CARMEN ROSA GONZALES TIMOTEDE MEZA, en representación de doña ERIKA OLGA GONZALES AVALOS, don JORGE ARMANDO GONZALES AVALOS, y doña VERONICA ROSALIA GONZALES AVALOS, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de don JUSTINIANO MACARIO GONZALES TIMOTEDE, fallecido intestado en esta capital, el 16 de junio del 2022, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 17 de diciembre del 2025.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 68019
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25º del Código Civil, hago saber que don FERNANDEZ GUILLEN JEFERSON, de 37 años de edad, natural de Lima -Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Estadístico, domiciliado en AVENIDA AREQUIPA 908 P.J. LA LIBERTAD - COMAS y doña HUIZA OROSCO SARA, de 38 años de edad, natural del Callao - Ventanilla, de nacionalidad Peruana, Soltera, Téc. de Enfermería, domiciliado en ASENT. H. ALFREDO V. CALDERON M/ B1 LT 05 - VENTANILLA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 25º del Código Civil.

COMAS, 20 DE DICIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZBAL
GERENTE

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 14 de noviembre de 2025, se aprobó la disolución y liquidación de Towing Professionals S.A.C., nombrándose como liquidador a ANTONIETA MARIA DEL PILAR LLANOS BODE, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412º de la Ley General de Sociedades, Ley Nro. 26887.

Lima, 24 de noviembre de 2025

EDICTO

Por ante el 1º Juzgado de Paz Letrado Familia-Civil-Laboral Condevilla Expediente N° 05013-2025-0-0904-JP-Cl-01, Esp. Legal Manuel Pumasunco Herhuay, JORGE ANTONIO CHAVEZ CRUZ, solicita la Sucesión Intestada de su padre Don TOMAS SANTIAGO CHAVEZ VENTURA fallecido con fecha 13 de Septiembre del año 1987 en la ciudad de Lima. Se cumple con la presente a fin de que tengan conocimiento los presuntos herederos si los hubiese conforme a ley.

Lima 18 de Diciembre del 2025.
MARTIN MENDIETA GOMEZ
ABOGADO
REG. CAL. N° 58446.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7332-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don PEDRO MELGAREJO CASTILLA y don RICARDO MELGAREJO CASTILLA, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su padre don LUIS MELGAREJO FELIX, fallecido intestado en esta capital, el 15 de noviembre del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 12 de diciembre del 2025.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.

**Kardex N° 1749 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, LUZ ANGELICA YUCRA FABIAN, ha solicitado la sucesión intestada de su madre TEOLINDA ESPERANZA FABIAN HUAMANLAZO VDA DE YUCRA, fallecida el 18 de Agosto de 2019, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 15 de Diciembre de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, BORIS HUGO BERNABEL ENCARNACION, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera VICTOR RAUL BERNABEL PALOMARES, fallecido el 13 DE JUNIO DE 2023.

Matucana, 11 de diciembre de 2025.
DIEGO GONZALO GEREDA
TORRES DE VIDAUERRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE
HUAROCHIRI - MATUCANA.

EDICTO JUDICIAL: RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, EXPEDIENTE: 04494-2025-0-1802-JP-CI-04, ANTE EL CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA, QUE DESPACHA LA SEÑORITA JUEZA VELASQUEZ MORENO MIRIAM LILIANA, A SOLICITUD DE LINSAI ELIZABETH MOROCHO CARHUACOTO, CON D.N.I: 41275411, A FIN DE QUE SE RECTIFIQUE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, SE HA RESUELTO LO SIGUIENTE: RESOLUCIÓN N° UNO: LIMA SIETE DE NOVIEMBRE DEL 2025. PARTE PERTINENTE “SE RESUELVE ADMITIR A TRÁMITE LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO EN VÍA PROCESO NO CONTENCIOSO”.

LIMA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2025.
ELIZABETH CARMONA MARROQUIN
ABOGADA
CAL. 17354

EXP. N° 22691-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIGUEL ANGEL CAMA VICENTE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CARMEN LUZ CAMA VICENTE, fallecida con fecha 21 de julio de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22702-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE ARTURO INOUYE MENDOZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA FABIOLA MENDOZAMESIAS DE INOUYE, fallecida con fecha 21 de diciembre de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22735-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARITZA FIDELIA CANCHARI AZAÑERO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre HILDA AZAÑERO CABRERA DE CANCHARI, fallecida con fecha 15 de noviembre de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22736-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARITZA FIDELIA CANCHARI AZAÑERO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ANTONIO CANCHARI MITMA, fallecido con fecha 10 de marzo de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE ESCISIÓN

Mediante acuerdo tomado en Junta General de Accionistas del 29 de octubre de 2025, se ha acordado la reorganización societaria de **GLOBAL AGRO PERU S.A.C.**, bajo la modalidad de escisión por segregación de un bloque patrimonial que será transferido a la empresa **DYNAMIC EXCHANGE PERU S.A.C.**, quien participa en calidad de sociedad beneficiaria, acordándose asimismo que la escisión surta plenos efectos a partir del **01 de noviembre de 2025**.

A consecuencia de la escisión, **GLOBAL AGRO PERU S.A.C.** reducirá su capital social, así mismo, **DYNAMIC EXCHANGE PERU S.A.C.** aumentará su capital y emitirá acciones en favor de los accionistas de **GLOBAL AGRO PERU S.A.C.**, en los términos explicados en el Proyecto.

Se publica el presente aviso conforme a lo dispuesto por los artículos 43º y 380º de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables para los fines correspondientes.

Lima, 16 de diciembre de 2025

GLOBAL AGRO PERU S.A.C.
R.U.C. N° 20562740814

DYNAMIC EXCHANGE PERU S.A.C.
R.U.C. N° 20609907356

AVISO DE ESCISIÓN

Mediante acuerdo tomado en Junta General de Accionistas del 29 de octubre de 2025, se ha acordado la reorganización societaria de **GLOBAL AGRO PERU S.A.C.**, bajo la modalidad de escisión por segregación de un bloque patrimonial que será transferido a la empresa **DYNAMIC EXCHANGE PERU S.A.C.**, quien participa en calidad de sociedad beneficiaria, acordándose asimismo que la escisión surta plenos efectos a partir del **01 de noviembre de 2025**.

A consecuencia de la escisión, **GLOBAL AGRO PERU S.A.C.** reducirá su capital social, así mismo, **DYNAMIC EXCHANGE PERU S.A.C.** aumentará su capital y emitirá acciones en favor de los accionistas de **GLOBAL AGRO PERU S.A.C.**, en los términos explicados en el Proyecto.

Se publica el presente aviso conforme a lo dispuesto por los artículos 43º y 380º de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables para los fines correspondientes.

Lima, 16 de diciembre de 2025

GLOBAL AGRO PERU S.A.C.

R.U.C. N° 20562740814

DYNAMIC EXCHANGE PERU S.A.C.

R.U.C. N° 20609907356

Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, Expediente: 00250-2025-0-3001-JP-Cl-01, Juez: José Alonso Cárdenas Torres y Esp. Legal: Carlos Ildefonso Salas Quiroga, ANGELICA ESPINOZA RIVERA y HUMBERTO PEDRO CRISOLOGO CHUMPITAZ CHUMPITAZ, solicitan la sucesión intestada de su padre don FRANK ALVAREZ CAMPOVERDE, fallecido intestado en esta capital, el **1 de diciembre del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 16 de diciembre del 2025.

CARLOS JUAN ARONI CHAVEZ
ABOGADO
CAL 28502

“ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 – CERCADO DE LIMA, CON KNC. 3490, JOSE FLORENCIO AMAO GUERREROS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: CORNELIO CIPRIANO AMAO POCOTAY, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO HEREDEROS, CONJUNTAMENTE CON JULIA TEOFILA AMAO GUERREROS, VICTOR FERNANDO AMAO GUERREROS, TERESA MERCEDES AMAO GUERREROS Y CLEMILDA VERONICA AMAO GUERREROS, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA.

En los seguidos por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **MARIA ELENA CAHUA SALAZAR**, sobre **EJECUCION DE GARANTIAS**, Expediente N° 1728-2024-0-1828-JR-CO-10^o; el Décimo Juzgado Civil de la Subespecialidad Comercial que despacha la Señora Juez Doctora Zaira Nelly Cecilia Puican Villacrez, Secretario Judicial Doctor Fernando Robin Tolentino Zumaeta, se ha dispuesto lo siguiente: Resolución número ocho de fecha once agosto del año dos mil veinticinco; **NOTIFIQUESE POR EDICTO JUDICIAL** en el Diario Oficial El Peruano a la ejecutada **MARIA ELENA CAHUA CAHUAS SALAZAR**, con extracto de la resolución número uno de fecha 28 de mayo del 2024, como sigue: ADMITIR la demanda de ejecución de garantía hipotecaria interpuesta por el Banco de Crédito del Perú contra **MARIA ELENA CAHUA SALAZAR**, en vía de proceso único de ejecución; REQUERIR a la ejecutada para que cumpla con pagar al ejecutante la suma de \$387,575.47 (trescientos ochenta y siete mil quinientos setenta y cinco con 47/100 soles), más intereses pactados, con costas y costos del presente proceso, dentro del tercio día de notificada con la presente resolución, bajo apercibimiento de proceder al remate del bien dado en garantía; efectuándose las publicaciones de los edictos conforme lo prescriben los artículos 167 y 168 del Código Adjetivo, por el término de tres días, bajo apercibimiento de nombrarle curador procesal y continuarle el proceso.

Fdo. Dra. Zaira Nelly Cecilia Puican Villacrez, Juez; Dr. Fernando Robin Tolentino Zumaeta, Especialista Legal. Miraflores, 23 de setiembre del 2025.

PODER JUDICIAL
Dra. ZAIRA NELLY CECILIA PUICAN VILLACREZ
JUEZ
10º Juzgado Civil Subespecialidad Comercial
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PODER JUDICIAL
FERNANDO ROBIN TOLENTINO ZUMAETA
ESPECIALISTA LEGAL
10º Juzgado Civil Subespecialidad Comercial
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425, OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, KNC. N°3407, SE PRESENTARON: DAVID JUAN VARGARAS CABELO Y DIGNA EMERITA MORENO LOPEZ, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO: AVENIDA PROLONGACION TACNA N°251 (ANTES CALLE MALAMBO NÚMERO 107 - CERCADO), UBICADO EN EL DISTRITO DEL RÍMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: **POR EL FRENT:** COLINDA CON LA AVENIDA PROLONGACION TACNA, EN UN TRAMO EN LÍNEA RECTA, EL CUALES: EN EL TRAMO B-C CON 8.86 ML Y CON UN ÁNGULO INTERNO EN EL VÉRTICE "B" DE 92°45'37"; **POR LA DERECHA:** COLINDA ENTRANDO CON PROPIEDAD DE LOS TITULARES REGISTRALES, EN 1 TRAMO EN LÍNEA RECTA, EL CUAL ES: EN EL TRAMO A-B, CON 8.80 ML Y CON UN ÁNGULO INTERNO EN EL VÉRTICE "A" DE 89°23'21"; **POR LA IZQUIERDA:** COLINDA CON PROPIEDAD DE LOS TITULARES REGISTRALES, EN UN TRAMO EN LÍNEA RECTA, EL CUAL ES: EN EL TRAMO C-D CON 9.17 ML Y CON UN ÁNGULO INTERNO EN EL VÉRTICE "D" DE 84°49'27"; LA MISMA QUE FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 40421424 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA LA MISMA QUE TIENE UN AREA DE: 83.56 M2 (OCHENTA Y TRES PUNTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS). SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON: GLORIA DOLORES GUARDAMINO MANGO, ROSA GUARDAMINO MANGO, CARLOS GUILLERMO VELASQUEZ GUARDAMINO, BERTHA ESTHER VELASQUEZ GUARDAMINO, ANDRIES PAREDES ARENAS, EDWARD ANDRES PAREDES GUARDAMINO, MILAGROS MARIA GUARDAMINO RUSSO, ESMERALDA AMPARO GUARDAMINO BUSTAMANTE, ERNESTO GUARDAMINO MANGO, BENITA DORA GUARDAMINO MANGO, ADELINA CARMEN TRINIDAD RIVERO, ANA MIRIAM TRINIDAD RIVERO, ELVIA ALFREDO TRINIDAD RIVERO, EDENIDA ESTHER TRINIDAD RIVERO, GIOVANNA MILAGRO TRINIDAD RIVERO, TERESA SOLEDAD TRINIDAD RIVERO HIPOLITO FERNANDO TESEN VELASQUEZ, EDUARDO REY GUARDAMINO BUSTAMANTE, ROSA MARIA GUARDAMINO BUSTAMANTE, JESSICA PAOLA GUARDAMINO MANIQUE, CARLA VANESSA GUARDAMINO MANIQUE, PATRICIA REGINA SANTISTEBAN GUARDAMINO, CRISTHIAN LUCIANO SANTISTEBAN GUARDAMINO, MAURICIO FRANCISCO SANTISTEBAN GUARDAMINO, JUAN FRANCISCO SANTISTEBAN DIAZ, HILDA VIGIL VILLAVICENCIO DE GUARDAMINO, LUCILA JESUS GUARDAMINO VIGIL, CYNTHIA IVON GUARDAMINO MENDOZA, FERNANDO CRISTHIAN GUARDAMINO MENDOZA, MARIA DEL CARMEN GUARDAMINO MENDOZA, MARIA LUISA VERA GUARDAMINO VIUDA DE LA ROSA, LUIS FELIPE KONG GUARDAMINO Y JULIO VICTOR KONG GUARDAMINO; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. Lima, 1 de DICIEMBRE DEL 2025.

Serafin C. Martinez Gutara
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Barcelona sigue firme en la cima de la Liga de España

CATALANES DERROTARON al

Villarreal 2-0 de visita, con tantos de Raphinha de penal y Lamine Yamal, y siguen cuatro puntos arriba de su escolta Real Madrid.

Sigue líder. FC Barcelona venció 2-0 al Villarreal, partido por la fecha 17 de La Liga de España, realizado en un inexpugnable Estadio de La Cerámica hasta ayer domingo, exigente compromiso que resolvió el líder con los goles del brasileño Raphinha de penal y la estrella Lamine Yamal, ante un 'Submarino Amarillo' por la falta de acierto y la expulsión de Renato Veiga en la etapa inicial.

Es más, Villarreal comenzó mejor en la etapa inicial, llevando peligro a la valla de Joan García, de



gran rendimiento salvando varias ocasiones claras de gol. Cuando mejor estaba el local, llegó el penal cometido por Santi Comesáa en contra de Raphinha en el área, que lo transformó el brasileño con un remate al lado opuesto donde se arrojó el arquero Junior.

La expulsión a los 39' de Renato Veiga por una fuerte entrada a Lamine Yamal, terminó por bajar al Villarreal, que a

los 64' recibió la segunda estocada a cargo del mismo Yamal, qué de un puntazo al lado izquierdo del arco local, puso el definitivo 2-0 en el marcador. Los catalanes sumaron 46 puntos, sacándole 4 a su inmediato seguidor Real Madrid.

Más temprano, Atlético de Madrid no tuvo inconveniente para golear de visitante al Girona 3-0, resultado que le permite capturar el tercer lugar con

37 unidades, desplazando al Villarreal que se quedó con 35. Los goles fueron marcados por Koke (13'), el inglés Conor Gallagher (38') y Antoine Griezmann (92').

Otros Resultados: Elche 4 Rayo Vallecano 0; Real Betis 4 Getafe 0. Principales Posiciones: Barcelona 46; Real Madrid 42; Atlético de Madrid 37; Villarreal 35; Espanyol 30; Real Betis 28; Celta 23; Athletic Club 23; Elche 22; Sevilla 20; Getafe 20.

TRAS DERROTAR AL MANCHESTER UNITED 2-1

Aston Villa trepó al tercer lugar de la Premier League

En el único partido disputado ayer por la fecha 17 de la Premier League de Inglaterra, Aston Villa hizo respetar su localía en Villa Park, para superar 2-1 al Manchester



"BÁVAROS" LE LLEVAN NUEVE PUNTOS AL DORTMUND

Bayern Múnich goleó al Heidenheim

Con el mediocampista peruano Felipe Chávez entre los suplentes, Bayern Múnich goleó por 4-0 en su visita al modesto Heidenheim, en partido correspondiente a la fecha 15 de la Bundesliga alemana. Los goles de los "bávaros" fueron anotados por el croata Josip Stanišić (15'), el francés Michael Olise (32'), el colombiano Luis Díaz (86') y el inglés Karry Kane (90').

Chávez, nacido en Alemania, de padre peruano y madre alemana, fue formado en las divisiones menores del Bayern

Múnich y estuvo por primera vez convocado para un partido oficial del primer equipo. Sin embargo, el técnico Vincent Kompany decidió mantenerlo en el banco de suplentes, postergando así su debut.

Con esta victoria, Bayern Múnich alcanzó los 41 puntos y se consolidó en la cima de la tabla de posiciones, con una cómoda ventaja sobre sus más cercanos perseguidores.

En tanto, Heidenheim se quedó con 11 unidades y continúa ubicado en la penúltima posición de la Bundesliga.

Desde el inicio, el cuadro "villano" que conduce técnicamente el español Unay Emery, mostró un mejor manejo del balón, aunque recién logró abrir el marcador a los 45' cuando Morgan Rogers vulneró la valla defendida por Lammens. Manchester United reaccionó con rapidez y, en tiempo añadido de la primera parte, consiguió el

empate parcial por intermedio del brasileño Matheus Cunha.

Para la etapa complementaria, Aston Villa intensificó su dominio y, a los 58', nuevamente Morgan Rogers se hizo presente en el marcador con un preciso remate para sellar el 2-1 definitivo, pese a que el United dispuso de una clara ocasión de gol para empatar, que no supo aprovecharla.



TRIUNFO PERUANO

En un partido amistoso, la Selección Peruana de Agremiados derrotó a Bolivia 2-0, el cual se desarrolló en el Estadio Félix Castillo Tardío de Chincha. Cuando parecía que el partido de trámite discreto culminaba con el marcador en cero, llegaron los goles del combinado

peruano en los últimos minutos, para hacer la diferencia.

En los 45' iniciales el cotejo fue muy friccionado, principalmente por parte de los jugadores bolivianos, que nunca inquietaron al arquero Pedro Gallese. En el complemento, Perú tuvo alguna inclinación de ataque, pero sin efectividad.

SELECCIÓN DE AGREMIADOS DERROTÓ A BOLIVIA 2-0 CON GOLES DEMAGALLANES Y SOYER EN AMISTOSO JUGADO EN CHINCHA.

Sin embargo, a los 86' el ingresado Piero Magallanes con un remate desde afuera y que chocó en un rival, hizo que el balón se coló en el arco de Gerónimo para el 1-0, y a los 88' los otros ingresados Juan Pablo Goicochea que cedió un pase para la entrada de Bassco Soyer que la mandó a la red y concretar el 2-0 final para Perú.



ESPAÑOL TRAE A HOYOS Y PATA COMO REFUERZOS

Javier Rabanal será presentado hoy como nuevo técnico de la "U"

Llegó el día. Tras despedirse oficialmente del club Independiente del Valle de Ecuador, el técnico español Javier Rabanal, arribará hoy lunes 22 a Lima, para ser presentado oficialmente como flamante entrenador del Tricampeón peruano Universitario de Deportes, en reemplazo del uruguayo Jorge Fossati.

El estratega tiene todo acordado con la entidad merengue, y su llegada a Lima está programada para este lunes alrededor de las 11:00 a. m., paraluego ser presentado oficialmente en conferencia de prensa como nuevo entrenador del cuadro crema, la cual está programada para las 5:00 p.m.

Además, se tiene previsto anunciar también a los dos primeros jales extranjeros que reforzarán el plantel para la temporada 2026. Uno es el argentino-ecuatoriano Michael Hoyos (34 años) y Emerson Pata (21 años), quienes provienen del Independiente del Valle, donde Rabanal fue su entrenador.

Se espera conocer los primeros conceptos de Rabanal, en cuanto a su planteo de trabajo con Universitario, y el sistema de juego que empleará, si mantiene el 3-5-2 o se inclinaría por el 4-4-2, y sus expectativas para la Liga 1 y la Copa Libertadores donde ingresan a fase de grupos directamente.

laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY [908 850 862](tel:908850862)

Síguenos por Gogo Sabor

Roberto Fernández G.